# LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Madrid, Cundinamarca 1 de mayo de 2020

Señor
**TC. CARLO ANDRIAN CASTRO BARONA**
Ciudad

**Asunto**: Concepto Jurídico Proceso DE SELECCIÓN ABREVIADA **No. 041-00-K-ESUFA-GRALU-2020**, cuyo objeto es: "MOBILIARIO (CÓMODAS METÁLICAS) PARA LOS ALOJAMIENTOS DEL GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"."

Verificar si el oferente se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad jurídica, según corresponda.
Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido jurídico del proceso de selección.

Verificar que los Documentos y anexos estén debidamente diligenciados y firmados.
En el concepto de evaluación se debe indicar claramente si la oferta evaluada cumple o no cumple.
Es importante tener en cuenta los requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables

**INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS**
**N.I.T. : 830.027.337-5**

| | DOCUMENTO | ASPECTOS A VERIFICAR | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA | Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas | X | |
| 2 | CAPACIDAD JURÍDICA | Verificar la documentación según corresponda | X | |
| 2.1 | EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL | Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso:<br>• Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre.<br>• Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país.<br>• Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución | POR ACTA NO. 07 DE ASAMBLEA DE SOCIOS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, INSCRITA EL 6 DE ENERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02174766 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. *(...)".* | |
| 2.2 | PROFESIÓN LIBERAL | Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica | N/A | N/A |
| 2.3 | OBJETO | El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado) | X | |
| 2.4 | PROPONENTE PLURAL | Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder. | N/A | N/A |
| 2.5 | INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR | Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación | N/A | N/A |
| 2.6 | RUP | No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado. | X | |
| 2.7 | CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO | Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. | N/A | N/A |
| 2.8 | CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PUBLICA | Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento. | N/A | N/A |
| 2.9 | ANTECEDENTES | Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada | X | |
| 3 | CEDULA DE CIUDADANÍA | Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado. | X | |
| 4 | SITUACIÓN MILITAR | Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. **(Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)** | N/A | N/A |
| 5 | CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES | Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso:<br>• Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado<br>• Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas.<br>• Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses.<br>• Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social. | X | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 6 | **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA** | • Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda<br>• El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso.<br>• Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador.<br>• Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015). | X | |
| 7 | **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** | Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas. | X | |
| 8 | **REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES** | Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos es reemplazado por el RUP) | X | |
| 9 | **PACTO DE INTEGRIDAD** | DILIGENCIAR PACTO DE INTEGRIDAD | N/A | N/A |

El oferente INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS
N.I.T. : 830.027.337-5, CUMPLE jurídicamente con los requisitos y esta habilitado Jurídicamente

**ST. HAROLD DAVID FUQUENE DEFELIPE**
**COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR**

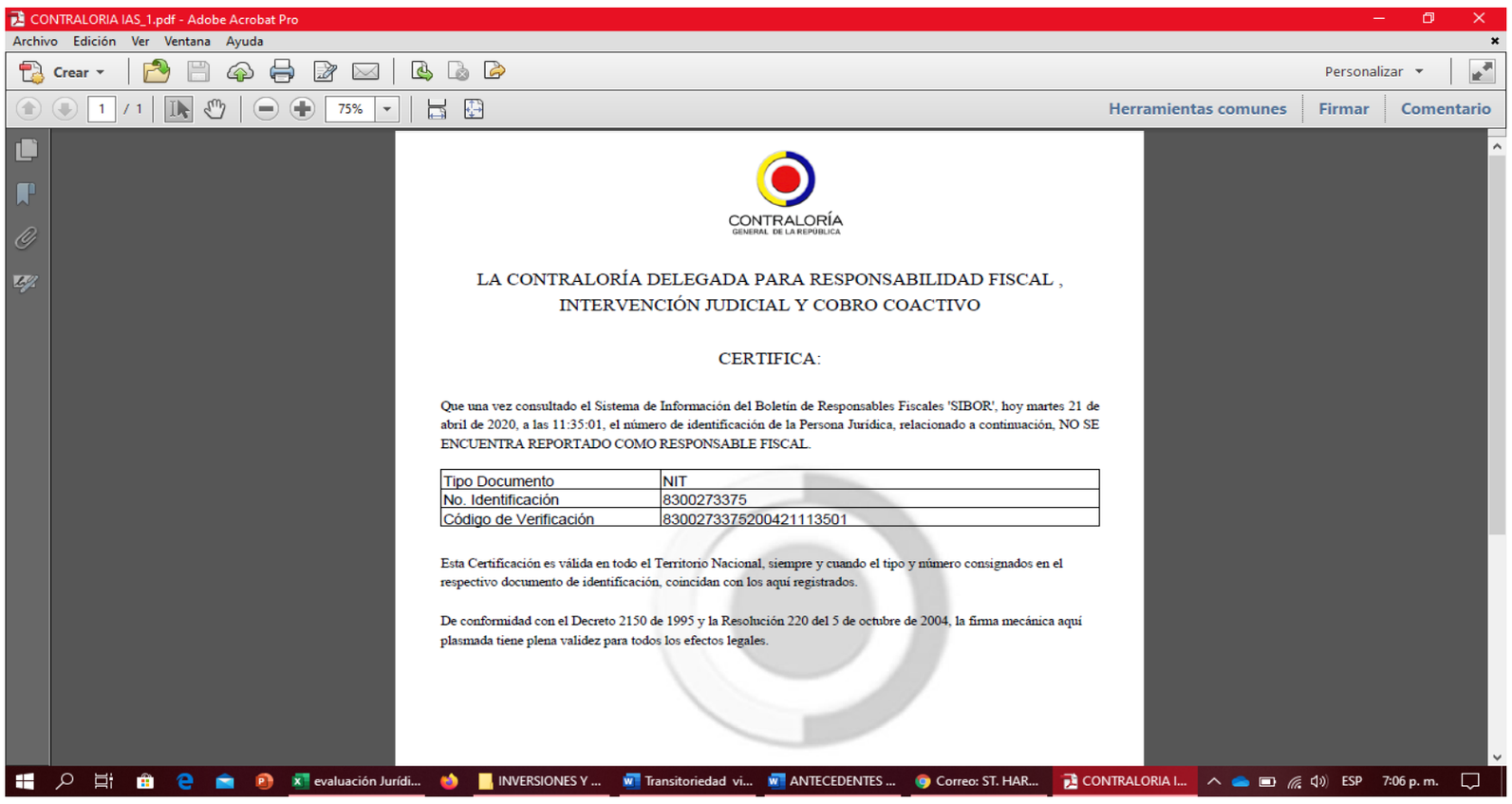


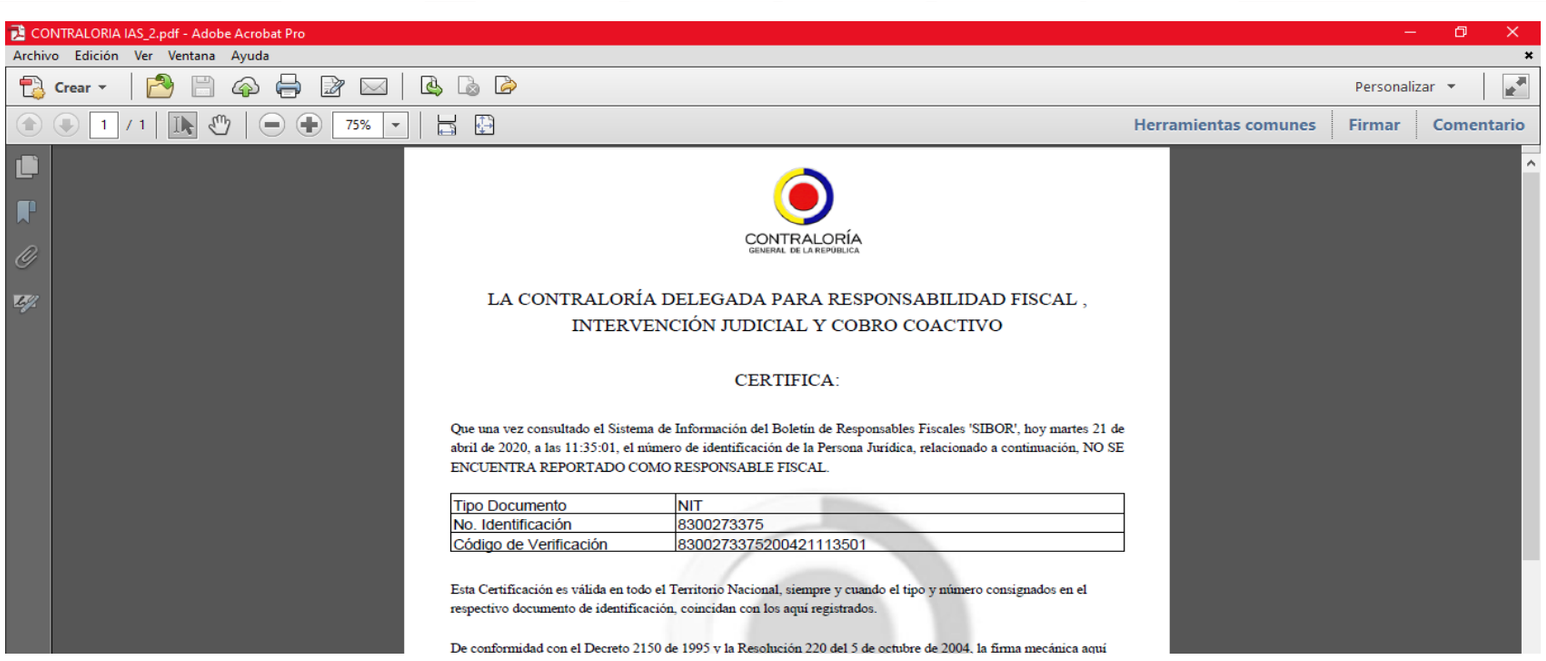

plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

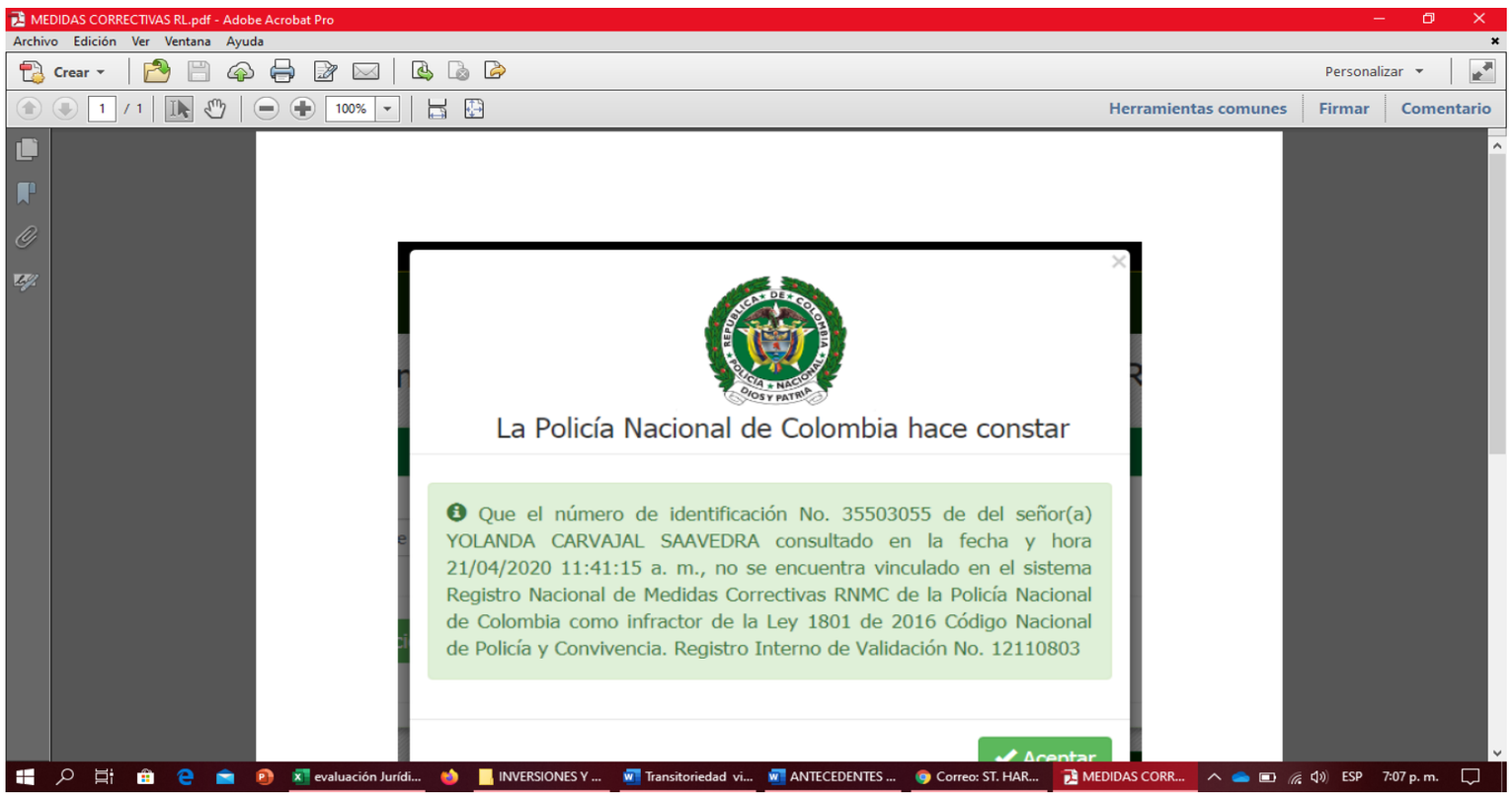


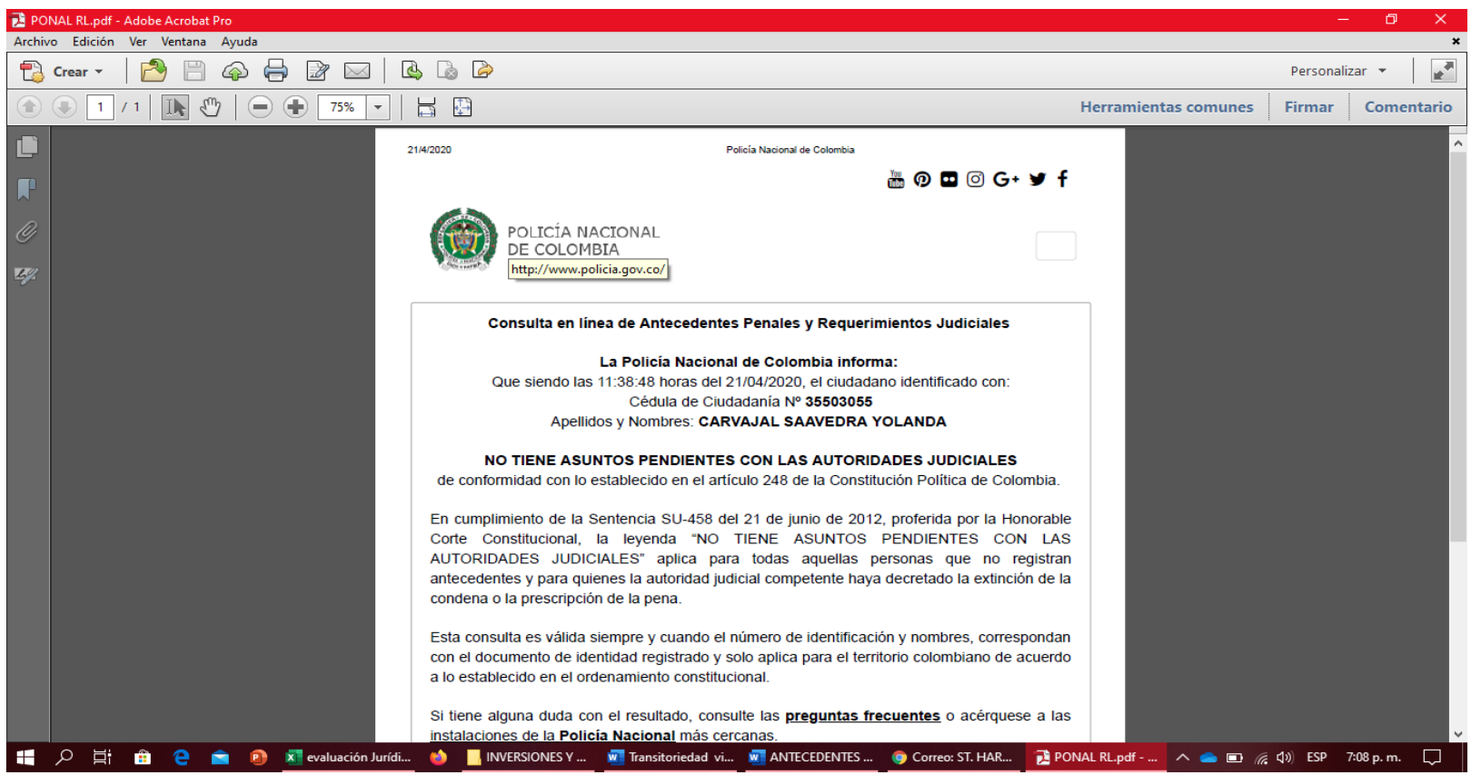


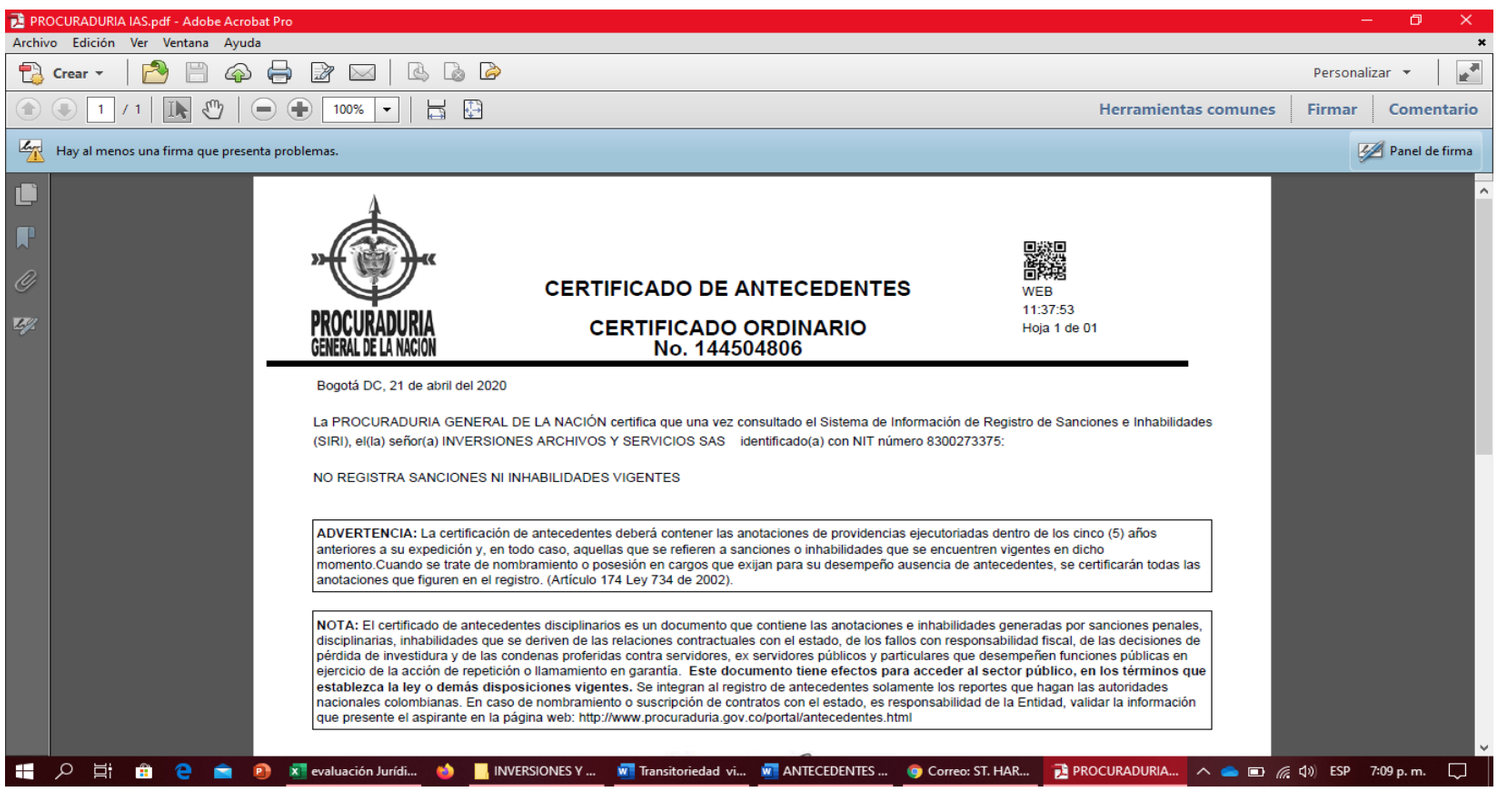

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

evaluación Jurídi... INVERSIONES Y ... Transitoriedad vi... ANTECEDENTES ... Correo: ST. HAR... PROCURADURIA... ESP 7:10 p. m.

# LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

**CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 041-00-K-ESUFA-GRALU-2020, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (CÓMODAS METÁLICAS) PARA LOS ALOJAMIENTOS DEL GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ".**

Madrid, 05 de mayo de 2020

**Teniente Coronel** CARLO ADRIAN CASTRO BARONA
**Subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor**

**Asunto**: Concepto Financiero y Económico - Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 041-00-K-ESUFA-GRALU-2020, cuyo objeto es Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (CÓMODAS METÁLICAS) PARA LOS ALOJAMIENTOS DEL GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRES M. DÍAZ".

La empresa, **(INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS)** en su calidad de persona jurídica e identificada mediante NIT: 830.027.337-5 con domicilio principal ubicado en la carrera 18 A No. 20 - 20 oficina 202, barrio Samper Mendoza en Bogotá D.C. Representada legalmente por la señora YOLANDA CARVAJAL SAAVEDRA identificada con cédula de ciudadanía No. 35´503.055 de Bogotá D.C.

**ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:**

* Verificar organización y ubicación de la totalidad de los documentos de carácter financiero y económico dentro de la propuesta.

* Verificar si se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad financiera, según corresponda.

* Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido Financiero y Económico y sus adendas o sus documentos homónimos dependiendo de la modalidad de selección.

* Verificar que los documentos allegados correspondan al número del proceso, objeto contractual, y que se encuentren debidamente suscritos.

* Verificar requisitos adicionales establecidos en leyes especiales, cuando resulten aplicables (Actividades Reguladas y habilitadas por el estado, o régimen tributario especial).

**NOTA: La lista de chequeo es un documento utilizado como parámetro que puede variar de acuerdo con la necesidad de la administración o regulaciones especiales en materia contractual.**

## (INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS) - NIT: 830.027.337-5

| ITEM | DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN | ASPECTO A VERIFICAR | CUMPLIÓ | FOLIO | CONCEPTO |
|---|---|---|---|---|---|
| | **VERIFICACIÓN DOCUMENTAL** | | | | |
| 1 | DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA | Correspondencia de los datos referidos en la certificación bancaria y requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIF II). | NO CUMPLE | | Debe anexar el documento de creación cuenta en SIIF II |
| 2 | CERTIFICACIÓN BANCARIA | Oportunidad y Fiabilidad de la información contenida allí, verificación de la fecha de expedición (30 días máximo-anteriores a la fecha de cierre del proceso); tipo de cuenta y titular de la cuenta (debe corresponder a la persona jurídica o natural que se presenta en calidad de oferente). | SI CUMPLE | FOLIO 1 | Información y fecha de expedición verificada 20-04-2020 |
| 3 | REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO | Verificar para identificar, ubicar y clasificar a las personas jurídicas o sus asimiladas, o personas naturales, así como el cumplimiento del deber de actualización de la información tributaria. | SI CUMPLE | FOLIO 1 AL 1 | Se verifica el tipo de contribuyente e información tributaria actualizada. |
| 4 | REGISTRO ÚNICO PROPONENTE | El oferente deberá adjuntar: El RUP no podrá ser superior a 30 días calendarios anteriores a la fecha de su presentación o subsanación, documento que deberá contar con la información financiera en firme a corte 31 de diciembre 2018. | SI CUMPLE | FOLIO 3 AL 4 | Se verifica información financiera vigente y en firme a corte 31-12-2018 Sin embargo, el RUP supera los 30 días calendario su expedición fue el día 30 de marzo de 2020 |
| | **VERIFICACIÓN FINANCIERA** | | | | |
| | **EVALUACIÓN ECONÓMICA** | | | | |
| 5 | OFERTA ECONÓMICA | Verificar que las cantidades ofertadas en la propuesta económica se ajusten a lo requerido en el anexo técnico y el estudio previo. | NO APLICA | | |
| | | Verificar que los precios unitarios ofertados se ajusten a los precios de referencia establecidos mediante el estudio de mercado. | NO APLICA | | |
| | | Realizar la corrección aritmética partiendo de los valores unitarios con dos decimales. | NO APLICA | | |
| | | Calcular el valor unitario incluido IVA. | NO APLICA | | |
| | | Verificar los impuestos establecidos por el Comité Económico estructurador en los Estudios Previos. | NO APLICA | | |
| | | Verificar que el valor total de la propuesta incluido IVA no supere el Presupuesto Oficial. | NO APLICA | | |

**Observaciones: Una vez revisada la documentación solicitada se evidencia que el proponente cumple con todos los requisitos exigidos en la parte económica, debe anexar la creación de la cuenta de SIIF, Se verifica la constitución de la empresa en cámara de comercio y se evidencia que todo se encuentra en regla. Por lo tanto, NO se habilita para continuar con el Proceso de Selección Abreviada - Subasta Inversa No. 041-00-K-ESUFA-GRALU-2020 hasta que subsane el envío del Registro Único del Proponente RUP con una vigencia de expedición no superior a 30 días calendario.**

**CT. HERNANDEZ HERRERA HERMES PAUL**
**Comité Económico Evaluador**

**LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN TÉCNICA**

**CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 041-00-K-ESUFA-GRALU-2020, cuyo objeto es: "*MOBILIARIO (CÓMODAS METÁLICAS) PARA LOS ALOJAMIENTOS DEL GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"***

**INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS :NIT 830.027.337-5**

Madrid, mayo 6 de 2020

Señor:
Teniente Coronel CARLO ADRIÁN CASTRO BARONA
Subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor

**ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:**

* Verificar si se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad financiera, según corresponda.

* Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido técnico en el proceso de selección

*Verificar que los documentos estén debidamente diligenciados y firmados

* Verificar requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables

*En el concepto de evaluación se debe indicar claramente si la oferta evaluada cumple o no cumple

| ÍTEM | DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN | ASPECTO A VERIFICAR | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| **VERIFICACIÓN DOCUMENTAL** | | | | |
| 1 | FORMATO DE OFRECIMIENTO FACTORES DE CALIDAD Y/O TÉCNICOS | Correspondencia de los datos referidos en el formato establecido con los del proceso de selección. | X | |
| 2 | FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA | De acuerdo a lo establecido en el proceso de selección (Experiencia). Verificar documentación exigida | N/A | N/A |
| 3 | FORMULARIO DE EXPERIENCIA | Verificar cumplimiento requisito de experiencia de acuerdo a lo solicitado en el proceso de selección. | X | |
| 4 | CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA | El proponente deberá acreditar la experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto corresponda a la venta de mobiliario identificadas en los códigos de clasificación de bienes y servicios y la sumatoria de los contratos relacionados en la experiencia requerida sea igual o superior a 132,148 S.M.M.L.V, lo cual será objeto de verificación en el registro único de proponentes RUP el cual debe estar en firme con información financiera a 31 de Diciembre de 2018 0 2019 en firme al momento del cierre. | X | |
| 5 | OTROS | Requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables | X | |
| **VERIFICACIÓN TÉCNICA** | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 6 | REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES | *Verificar que la información allí contenida se encuentre en firme y corresponda al período o vigencia solicitada.<br><br>*Verificar la experiencia exigida en el proceso de selección de acuerdo al formulario de experiencia que adjunta el oferente<br><br>NUMERO DEL CONSECUTIVO RUP 43 | X<br><br>X | |
| **EVALUACIÓN TÉCNICA** | | | | |
| 7 | CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS<br><br>OBSERVACIONES | | | |

**TC. MORENO DELGADO KENNY LEONARDO**